



Nota de Prensa

NP-(2018-09-27)

Sudeban mantiene seguimiento permanente sobre la operatividad de las transacciones electrónicas y manejo del efectivo



La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario realizó una reunión de seguimiento con la participación del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, el Banco Central de Venezuela, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) y representantes de la banca pública y privada; con el objetivo de abordar aspectos relacionados con la operatividad de las transacciones electrónicas y el manejo del efectivo para brindar a la población un normal desenvolvimiento a la hora de realizar sus operaciones tanto en efectivo como de forma electrónica, de acuerdo a las instrucciones emanadas por el Presidente de la República, Nicolás Maduro, en el marco del Programa de Recuperación Crecimiento y Prosperidad Económica.



Entre los aspectos discutidos en la mencionada reunión la Sudeban señaló que mantendrá un monitoreo permanente sobre las políticas y medidas implementadas en aras de alcanzar el normal desarrollo del sector financiero donde el efectivo mantenga su flujo. La circulación del cono monetario ha mejorado en un 95% y seguiremos tomando medidas para satisfacer las necesidades de la población.

En cuanto a los límites de las transacciones por puntos de venta la Sudeban instruyó a la banca aumentarlos a Bs. S 10.000 (diez mil) diarios, asimismo se ordenó incrementar los límites para las transferencias electrónicas, pago móvil y retiros por cajeros automáticos. Sobre el reciente aumento del límite para financiamientos mediante tarjetas de crédito, se solicitó a la banca revisar a los clientes que han quedado rezagados con montos muy bajos. El objetivo es ofrecer a la población la mayor cantidad de alternativas para movilizar sus fondos.

De igual manera la Sudeban, reiteró que no debe haber restricciones de entrega de efectivo en taquilla, mientras que el cliente demuestre el origen lícito de los fondos, en el caso de movimientos inusuales el banco debe generar una alerta a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF). Este Ente Supervisor se encuentra avocado a través de sus equipos multidisciplinarios al monitoreo de la red de agencias bancarias para verificar la disponibilidad de efectivo y los pagos por taquilla.

Por otro lado, se solicitó al sector bancario nacional presentar un plan de recuperación del parque de cajeros automáticos defectuosos; sobre esta materia se iniciarán de manera inmediata unas mesas de trabajo con la Asociación Bancaria de Venezuela.

Con estas acciones inmediatas la Sudeban ratifica su compromiso para brindarle a la población venezolana completa tranquilidad a la hora de realizar sus pagos electrónicos o retiros de efectivo, así como de velar por el crecimiento transparente y estable del Sector Bancario del país, junto a las políticas emanadas por el Ejecutivo Nacional en resguardo a la soberanía económica de la Patria.